



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

144/88

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 14 de Junio de 1988.-  
 Expediente Nº 12.221/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 209/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior,

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el Artículo 26º de la norma antes citada  
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería a la siguiente persona:

- Dr. RIVERO, Rafael Marcelo D.N.I. Nº 7. 239.048

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

Smg  
 APA

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
 DECANO